



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE  
AMS MACHINERY MANAGER**

**NÚMERO DE LA S.C: 6000011405**

<b>Dirección/</b>	Explotación Ferroviaria Metro de Madrid, S.A.	<b>Área:</b>	Comunicaciones y Tecnologías de la Información
<b>División:</b>	Instalaciones y Sistemas de Información	<b>Servicio:</b>	Integración de Sistemas

**Aprobado por:** Juan Tébar

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A. la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del mantenimiento de las licencias de AMS Machinery Manager.

Esta solcon deriva de la 6000011092 que fue aprobada pero no se pudo crear el pedido porque la empresa DatAnalyse España, S.L. comunicó a Metro que cesaba en su actividad en octubre de 2023. Por este motivo se hace necesaria la presente SC que abre un nuevo proceso de contratación.

Contactando con el fabricante, traslada que con el cese de actividad de su distribuidor, aun no tiene nuevos canales y que por ello, temporalmente, se debe contratar con ellos.

Es por ello que se propone un procedimiento negociado sin publicidad ni concurrencia.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Contratación del soporte y mantenimiento de las licencias de AMS Machinery Manager.

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Integración de Sistemas

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 28.545,00 euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados anteriormente, ajustado en función de los precios habituales del mercado

- **Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)**
  - Base imponible (BI): 28.545,00 euros
  - Importe del I.V.A.: 5.994,45 euros
  - Presupuesto base de licitación (PBL): 34.539,45 euros, IVA incluido
  
- **Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)**

Costes Directos (98% del PE)	24.325,31 €
Costes Indirectos (2% del PE)	496,43 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	24.821,74 €
Gastos Generales (9% PE)	2.233,96 €
Beneficio Industrial (6% PE)	1.489,30 €
Base imponible	28.545,00 €
<b>Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>34.539,45 €</b>

**Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

**NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)**

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes:

Este contrato se realiza para el mantenimiento de un grupo conjunto de licencias, servicio que proporciona el fabricante del mismo con un contrato global de licenciamiento. Desde el punto de vista técnico no es divisible en lotes porque el servicio global afecta a todas las licencias que se posean del fabricante.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 3 años

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

Plazo de duración del contrato: el plazo de duración del contrato será de 3 años, siendo estos los comprendidos entre el 1 de marzo de 2024 y el 28 de febrero de 2027, ambos inclusive.

En el caso de que la fecha estimada de inicio no se pudiera cumplir por retrasos en el proceso de adjudicación, el plazo de duración del contrato será de 3 años desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

- Prórrogas:

NO

El fabricante del producto no admite prórrogas.

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

Este contrato se corresponde con una renovación y actualización de licencias informáticas que conserva la calificación jurídica de suministros porque incluye servicios de mantenimiento o garantía de soporte a iniciativa del proveedor sin que comporte actuaciones complejas o sean necesarias para el desarrollo normal del programa y esta iniciativa es la forma habitual de actuar en el mercado.

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

- **Justificar** las razones por las que se propone este procedimiento:

El servicio de soporte y mantenimiento de licencias de la plataforma AMS MACHINERY MANAGER solamente puede ser prestado por el fabricante o distribuidor autorizado, como se afirma en el certificado de exclusividad recibido.

- **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (precio)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación:

\_\_\_\_\_

El servicio de soporte y mantenimiento de licencias de la plataforma AMS MACHINERY MANAGER solamente puede ser prestado por el fabricante o distribuidor autorizado, como se afirma en el certificado de exclusividad recibido. Para ello se establecen diversos niveles de calidad, llamados acuerdos de calidad de servicio (SLA). Cada SLA está definido por una serie de servicios entre los que destaca el tiempo de respuesta. Según la criticidad de cada elemento se decide el SLA adecuado. No hay ninguna característica por la que se pueda valorar la calidad de las ofertas más allá de la aceptación de los SLAs (requisito excluyente) y en caso de incumplimiento aplicar las penalidades establecidas.

- **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: Soporte y mantenimiento de las licencias de AMS Machinery Manager.
- **Justificar** la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior:

El servicio de soporte y mantenimiento de licencias de AMS Machinery Manager solamente puede ser prestado por el fabricante o distribuidor autorizado.

- **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

- **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

- **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪

- **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

### 3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales utiliza diversos productos hardware de la empresa EMERSON. Se trata de los siguientes equipos:

- CSI 2130: Analizador de vibraciones
- Minilab CSI 5200. Analizador de vibraciones

Estos equipos se encargan de diagnosticar y comunicar la salud de alguna de las máquinas del taller utilizando datos de varias tecnologías de mantenimiento predictivo.

Sobre los elementos hardware mencionados, están instalados los productos software, que son una serie de licencias de productos AMS MACHINERY MANAGER.

El alcance del mantenimiento del software que se propone contratar es:

- Servicio de atención al cliente en horario laboral.
- Corrección de errores (revisiones).
- Comunicación y suministro de nuevas versiones y revisiones del producto.
- Soporte técnico del fabricante.

Las licencias incluyen los siguientes componentes:

- AMS MACHINERY MANAGER SOFTWARE GUARDIAN SUPPORT - LAN LICENSE, licencia nº 14944. Módulos incluidos: VIBVIEW SILVER, VIBVIEW ONLINE, OILVIEW MINILAB, OILVIEW LIMS.
- AMS MACHINERY MANAGER SOFTWARE SUPPORT AGREEMENT, nº de licencia 14155.

El mantenimiento de las licencias de AMS Machinery Manager se solicitó anteriormente mediante la SC 6000011092 creada en 19/05/2023.

En ese momento la empresa DatAnalyse España, S.L. era el único distribuidor autorizado a nivel nacional español por Emerson, para realizar suministros y servicios de equipos y software de la Marca CSI Emerson según el certificado de exclusividad entregado con fecha de 18 de marzo de 2023.

La SC 6000011092 fue aprobada pero no se pudo crear el pedido porque la empresa DatAnalyse España, S.L. comunicó a Metro que cesaba en su actividad en octubre de 2023. Por este motivo se hace necesaria la presente SC que abre un nuevo proceso de contratación.

Finalmente, la contratación se debe realizar con la empresa Emerson Process Management S.L. que es el único canal autorizado en España por Emerson.

#### 4 ANTECEDENTES

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	CONTRATACIONES ANTERIORES			CONTRATACIÓN ACTUAL
		6000008317 (7219000816)	6000009388 (7220001018)	6000008657 (7220001000)
OBJETO DEL CONTRATO	MANT. LICENCIAS AMS MACHINERY MANAGER			
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	1 año	2 meses	3 años	3 años
PRÓRROGAS PREVISTAS	No	No	2	No
MODIFICADOS PREVISTOS	No	No	No	No
LOTES	No	No	No	No
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	7.695,00 €	1.180,00 €	21.210,00 €	28.545 €
VALOR ESTIMADO	7.695,00 €	1.180,00 €	28.280,00 €	28.545 €

a) **Comparación de los alcances del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación.**

Para calcular el precio base de licitación se ha consultado con el proveedor del producto en el momento del inicio de esta contratación, DatAnalyse España, S.L., para intentar obtener el mínimo incremento posible sobre el precio de adjudicación del contrato actual, es decir, el 2% anual o inferior.

La respuesta del proveedor es que no pueden ofrecer ningún incremento por debajo del que marca el fabricante del producto. Es el único distribuidor autorizado en España y manifiesta no incrementar el importe recibido del fabricante.

Esta es la respuesta, cuyo correo se adjunta al expediente:

*“El incremento del precio lo marca Emerson por lo que nosotros no podemos hacer nada. Además, nosotros no hacemos ningún incremento en el importe marcado por ellos, así que no tenemos margen de maniobra.*

Entendemos que el aumento de los precios, se debe a la situación mundial que está obligando a aumentar los precios en todos los sectores.”

Por este motivo, los importes se han incrementado un 34,58% sobre el precio del contrato vigente.

Se han recibido por parte del proveedor dos presupuestos posibles con las siguientes características:

- Oferta por 3 años con importe total de 28.545 €, que supone un coste anual de 9.515€. Esta oferta implica el pago único al inicio del contrato.
- Oferta por 1 año cuyo importe anual es de 10.980 €.

El importe presupuestado para la oferta de un año supone una subida sobre el precio anual del contrato vigente del 55,30%, a lo que habría que sumar el incremento de las siguientes anualidades.

El presupuestado para la oferta trienal supone una subida total del 34,58%, con un importante ahorro sobre la anual. La condición para poder realizar la contratación en esta modalidad es la de satisfacer el importe completo al inicio del contrato.

Por los motivos anteriormente mencionados se propone la contratación de este mantenimiento por tres años.

Tras la suspensión de actividad de la empresa DatAnalyse España, S.L. se contacta con el único canal autorizado en España para esta contratación que se compromete a mantener los precios anteriormente mencionados.

## 5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### PRESUPUESTO DE GASTO

<b>AÑO</b>	2024
<b>IMPORTE PERMITIDO</b>	28.545 €
<b>CECO</b>	2601
<b>CUENTA</b>	622226

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. ¶*

¶

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos. ¶*

